

Fecha: 13 de Septiembre 2018

Derecho de Agua

## Extracto

**3° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, CAUSA ROL C\_1813-2018, Caratulada “ Ministerio de Obras Publicas Dirección General de Aguas con Vidal”**, por sentencia de fecha 10 de agosto del año 2018. Acoge demanda de VERONICA HILDA VIDAL PAREDES y resuelve téngase por regularizado el derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del estero Tuquereo o Puquereo, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2,5 litros por segundo, captada en forma gravitacional en el punto definido por la intersección de las coordenadas UTM , en metros, 5.676.820 Norte y 716.271 Este, referidas al Datum WGS 84, huso 18.- Secretaria.

